

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS: PROGRAMA ACCEDE

Según el artículo 5 del Decreto 168/2018 por el que se aprueba el reglamento del Programa Accede, **El alumnado podrá disponer gratuitamente, en régimen de préstamo, de los libros de texto (...). Para ello, el curso en que se implante el programa, el alumnado deberá hacer entrega de la totalidad de los libros de texto y material curricular del curso anterior en perfecto estado de uso con las siguientes excepciones (...)**

- b) Alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Alumnos repetidores o con asignaturas pendientes, respecto a las asignaturas afectadas.
- d) Materiales curriculares de elaboración propia que se realicen cada curso escolar.

El valor pedagógico de los materiales curriculares comienza con la **sensibilización sobre su buen uso y cuidado**. Además, al ser un material compartido, implica responsabilidad y compromiso en el cuidado y correcta utilización de los mismos.

Como usuarios del Programa ACCEDE, se recogen, entre otros **derechos**, el de recibir los libros de texto y material curricular en condiciones adecuadas para su uso y el **deber** de forrar los libros de texto, reponer el material en caso de extravío o deterioro y hacer un uso adecuado del material recibido en préstamo. Para todo ello, las familias tienen que concienciarse y trabajar junto con sus hijos e hijas para velar por el cuidado de un material compartido. La Ley 7/2017 asume también principios básicos como el fomento en el alumnado de actitudes de respeto, compromiso, solidaridad y corresponsabilidad o la promoción de actitudes y valores para el desarrollo de prácticas respetuosas con el medio ambiente.

Es en el desarrollo de estos principios básicos destacamos el protagonismo del alumnado en el éxito del desarrollo del Programa Accede e indicamos, a modo de guía, una serie de acciones que nos ayudarán al buen uso y conservación de los materiales:

- Al llevarlos en la mochila, todos los libros deben ir en bloque. Procurar que los materiales introducidos en la mochila estén claramente separados para evitar su deterioro: bolígrafos y pinturas en estuches, comida aparte. No introducir entre medias ningún tipo de objeto o elemento que pueda estropear los libros.
- Guardar los libros una vez se hayan terminado de utilizar. No dejarlos abiertos sobre la mesa.
- Evitar comer o beber cerca del libro.
- No mojar los libros.
- Cuando se entreguen los libros en el centro, hacerlo sin el forro, sin el nombre y en perfecto estado para facilitar una mayor rapidez y eficacia en su entrega. A estos efectos, se habrá de utilizar un forro de carácter no adhesivo y colocar la etiqueta identificativa del usuario sobre él. Además, no se deberán arrancar las etiquetas identificativas con las que se entregó el libro.
- No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz ya que utilizar la goma de borrar daña el papel y la tinta del texto.
- En caso de que una de las hojas se rasgue, no utilizar cinta adhesiva y sí un pegamento para encuadernación. No se admitirá la devolución de libros con hojas arrancadas.
- No exponer los libros a altas temperaturas o a la luz directa del sol.
- Colocar los libros de forma vertical, nunca inclinados ni en bloque unos sobre otros. Así conservaremos el buen estado de su encuadernación.
- Abrir el libro con cuidado para no forzar la encuadernación.
- Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas, si hay necesidad de marcar utilizar un trozo de papel o un marcapáginas.
- Si hay que transportar varios libros mejor hacerlo poco a poco para evitar que se caigan, o golpeen.

Evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros imposibilitando su reutilización.